

AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
1796
FECHA
07 ABR 2022
ROL S.I.I
2771-11

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3./5.1.4. N° 26 DE 17/01/2022
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 107137 de fecha 8-sep-2021
- E) La Solicitud de Permiso de EDIFICACION - LOTE correspondiente al expediente N°

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de DEMOLICION TOTAL
OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION

para el predio ubicado en calle/avenida/camino BARRO, ARANA

N° 3302 Lote N° 1 manzana S localidad o loteo LOS INDUSTRIALES

URBANO sector POBL. LOS INDUSTRIALES

(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JOSE LUIS AROCUTIPA AROCUTIPA	[REDACTED]

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
----	----
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
RICHARD ANTONIO ARANEDA VARGAS	[REDACTED]

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE FAENAS
<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE GRUAS
<input type="checkbox"/>	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO

3.2.- DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/> PARCIAL	TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER:	m ²
----------------------------------	-------	-----------------------	----------------

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO			\$	10.551.135
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	0,50	%	\$	52.756
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO			(-)	\$
TOTAL A PAGAR			\$	52.756
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	6330457	FECHA	21-mar-22
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Se autoriza la Demolición Total de una superficie de 69,74m² en la propiedad ubicada en Calle Barros Arana N° 3302, Población Los Industriales, Arica.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

Permiso de Edificación N° 9444 de fecha 17.10.95 que autoriza una construcción de 55,94 m²

Recepción Definitiva Parcial N° 8098 del fecha 24.02.03 que recepciona una superficie de 69,74m².

La demolición total efectuada en la propiedad se encuentra detallada en planimetría y presupuesto adjunto, por un valor de \$ 10.551.135. Las superficies a demoler total corresponde a lo siguiente :1 Nivel (69,74 m2) : vivienda, taller.

El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25.08.2005.La demolición queda obligada al cumplimiento de las medidas de mitigación definidas por el art. 5.8.3 O.G.U.C. que debe presentar el constructor a cargo de la obra ante la DOM Arica.

Presenta Certificado de Informes Previos N° 107137 de fecha 02.09.2021.

Presenta Certificado de Desratización N° 2115582720 de fecha 06.12.2021

Presenta Informe de Pareo, Suscrito por el Arquitecto, Richard Araneda Vargas. Kárdex: 14.625.

HALA/JCM/chc.


HUGO ALFONSO LY ALBA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR